

La Legislatura porteña aprobó el Presupuesto 2012 y la Ley Tarifaria que habilita un aumento del impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza (ABL) de hasta el 300 %. La suba del ABL -que según la información oficial fue aprobada con 50 votos a favor y 6 en contra- alcanzará a casi 1,8 millones de inmuebles (hogares, locales comerciales y oficinas) que pagarán un incremento promedio del 66 por ciento, con un piso de 600 pesos.

La normativa establece para cada inmueble de la Ciudad una nueva valoración, denominada Valuación Fiscal Homogénea (VFH), que "reflejará las características del suelo, su uso, las edificaciones y otras estructuras, obras accesorias, instalaciones, ubicación geográfica, cercanías con centros comerciales, de esparcimiento o espacios verdes y vías de acceso".

"La valuación fiscal homogénea establecida para cada inmueble tendrá su impacto en el monto del impuesto de forma gradual y progresiva en función de topes establecidos en la Ley Tarifaria y nunca podrá superar el 20 por ciento de la valuación real del inmueble", se indicó.

Asimismo, se comunicó que "el Ejecutivo podrá aplicar un descuento por pago anticipado de hasta el 20 por ciento de la tasa anual. Hasta el momento regía un máximo de 10 por ciento aplicable al descuento".

La nueva tarifa se dividirá en pagos mensuales y no bimestrales como se acostumbró hasta este año.

En la sesión de esta madrugada se aprobaron también la ley de Presupuesto 2012, la reforma del Código Fiscal y la modificación de la Carta Orgánica del Banco Ciudad.

El Presupuesto, que contó con 38 votos positivos, 7 negativos y 10 abstenciones, contempla una proyección de gastos por un total de 32.705 millones de pesos para el año que viene.

El presidente de la Comisión de Presupuesto, Álvaro González (PRO), señaló que "este proyecto de ley se enmarcaba fundamentalmente en tres pilares estratégicos que esta gestión

ha defendido arduamente durante los últimos cuatro años: la Promoción Social, la Seguridad, y la Movilidad Sustentable".

"La suma de estos tres componentes equivale el 77 por ciento del total del incremento presupuestario, destinándose más de la mitad de este incremento a gasto social. En lo que refiere a estos tres ejes, debemos destacar que el Gasto Social, conformado por las erogaciones en Salud, Educación y Promoción Social, constituye el 65 por ciento del presupuesto", continuó González.

Para Marcelo Parrilli (MST), se votó "un tarifazo en el ABL que no sólo es grave por el aumento que se propone sino por las futuras actualizaciones, que llevarían a un impuesto confiscatorio". El presidente del bloque Frente Popular para la Victoria, Juan Cabandié, afirmó que "tienen que pagar más (por el ABL) los que más patrimonio tienen, y el proyecto del PRO no está basado en que paguen más quienes más tienen y no está definida la matriz tributaria".

A su turno, Eduardo Epszteyn (Frente Progresista y Popular) consideró que "los presupuestos que manda el Ingeniero (Mauricio) Macri se caracterizan por aumentar impuestos, por el endeudamiento y por el estancamiento y caída de infraestructura".